

LOIS D. CRUZ OCAMPO

6235

EMBAJADA DE CHILE
MOSCÚ

No. 107.-

La Embajada de Chile presenta sus atentos saludos al Departamento de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y le formula su más firme protesta por la revisión del equipaje que llegó junto con la familia del Señor Embajador.

La revisión del equipaje se verificó mientras este se encontraba en depósito en la administración del Hotel Astoria, en Leningrado, sin hacerlo saber a los interesados y abriendo las valijas con llaves que no eran las de los propietarios del equipaje. Las demostraciones de esta extraña revisión quedaron de manifiesto en el estado de confusión en que fueron colocadas las cosas dentro de cada valija revisada, en la forzada de las cerraduras por uso de llaves que no eran las suyas y en el hecho que en el apresuramiento de la revisión algunas piezas de ropa quedaron mal colocadas y sobresalían hacia el exterior por los lados o costados de las valijas.

Como esta revisión del equipaje no ha sido hecha en la Aduana, la Embajada desea saber en virtud de que ley y por orden de cual autoridad fueron abiertos y revisados los equipajes a fin de comunicar el hecho a su Gobierno para la eventual aplicación de los principios de reciprocidad que deben regular las relaciones entre los gobiernos.

La Embajada de Chile se vale de esta oportunidad para renovar al Departamento de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Moscú, 27 de Agosto de 1946.

Al Departamento de Protocolo del
Ministerio de Relaciones Exteriores de la
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.